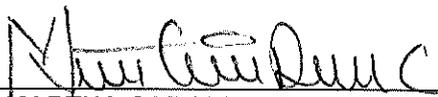


### NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La suscrita **Abogada** de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Clase de proceso	Proceso	Informante	Investigado (s)	Fecha auto	Decisión	CUADERNO
ORDINARIO	2026-2018	ESPERANZA BORJA FLOREZ (Coordinadora del Centro Zonal Santa Fe)	IVEHT SARMIENTO PUENTES (Defensora de Familia Centro Zonal Santa Fe Regional ICBF Bogotá)	24 de diciembre de 2020	Archivo Definitivo Investigación	Original Folios (60)

Se fija<sup>1</sup> en la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario<sup>2</sup>, el martes veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021), a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.)



**MARTHA CAROLINA DURAN CASTILLO**  
Abogada- Contratista

Se desfija de la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario, el martes veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021), a partir de las cinco de la tarde (5:00 P.M.)

**MARTHA CAROLINA DURAN CASTILLO**  
Abogada- Contratista

<sup>1</sup> Es de advertir que esta publicación es realizada en la fecha, toda vez que mediante Resoluciones N° 3000 y 3100 del 18 y 31 de marzo de 2020 proferidas por la Dirección General del ICBF, se ordenó la suspensión de términos de las actuaciones disciplinarias a partir del 18 de marzo de 2020 inclusive; cuya reanudación fue ordenada a partir del 8 de junio de 2020, mediante Resolución 3601 del 27 de mayo de 2020 proferida por la Dirección General del ICBF; actos que se encuentran publicados en la página web del ICBF, en la siguiente ruta: <https://www.icbf.gov.co/noticias/conozca-toda-la-informacion-relacionada-con-el-coronavirus-covid19-resoluciones>

<sup>2</sup> <https://www.icbf.gov.co/cartelera-virtual-control-interno-disciplinario>